

CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT

**Informe sobre las actividades
de la Caja en 2009**

Este Informe se presenta a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT, así como a los asegurados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.7, párrafo 1, apartado *i*), de los Estatutos de la Caja.

Composición del Comité de Administración en 2009

1. De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, el Comité de Administración de la Caja estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares (T) y miembros suplentes (S). Con un asterisco (*) colocado al lado del nombre de una persona se indica si ésta también fue miembro del Subcomité Permanente (establecido con arreglo al párrafo 2 del artículo 4.7 de los Estatutos).

En representación de las personas aseguradas

OIT

Sra. Mireille Ecuivillon * (T)
Sr. Jean-François Santarelli * (T)
Sr. Chris Baron (T)
Sr. Philippe Marcadent (S)
Sra. Chantal Amine* (S)
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)

UIT

Sr. Michel Rolland* (T) – **Presidente**
Sr. David Broadhurst (S)

En representación de los jefes ejecutivos

OIT

Sr. Charles Agbavwe (T)
Sr. Tilmann Geckeler * (T)
Sr. Satoru Tabusa * (T)
Sr. Fikri Gurzumar (S)
Sra. Anne Drouin * (S)
Sr. Giuseppe Zefola (S)

UIT

Sra. Marianne Wilson * (T) – **Vicepresidenta**
Sr. Antoine Dore (S)

Situación financiera

Activo y pasivo

2. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja tenía un activo de 56,3 millones de dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 13,8 millones de dólares de los Estados Unidos, del que el 95,5 por ciento correspondían a un pasivo acumulado en concepto de solicitudes de reembolso por recibir (incurred but not received, IBNR). El saldo del Fondo de Garantía era de 41,4 millones de dólares de los Estados Unidos y la provisión para derivados ascendía a 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos. En los puntos 19 a 21 del presente Informe se proporciona información más detallada sobre las solicitudes IBNR.

3. Los derivados ofrecen a la CSSP una protección contra los riesgos de cambio asociados con las inversiones en bonos. El valor de los derivados depende de los activos financieros subyacentes. El cálculo de un valor de mercado de los derivados a efectos de contabilidad se basa en modelos de determinación de precios que tienen en cuenta un valor de referencia como un tipo de interés o un tipo de cambio, un índice financiero o un índice de precios al por mayor.

4. En el anexo I se adjunta el estado de activo y pasivo en el que se detalla el activo, el pasivo y el saldo del Fondo de Garantía a fines de cada año, junto con una columna de cifras comparativas del año anterior. Con arreglo a la nueva política contable adoptada en 2008, las inversiones de la Caja ahora se contabilizan por su valor de mercado y no de coste, y en relación con las ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de divisas a futuros, que ahora se contabilizan como activos o pasivos derivados.

Resultados de las actividades operativas

5. En el anexo II se adjunta el estado de ingresos y gastos.

6. En la primera parte del anexo II se recogen las transacciones operativas de la Caja. El total de las cotizaciones recibidas en 2009 ascendió a 52 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 50,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008. El importe total de las prestaciones

abonadas en 2009 ascendió a 46,9 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 45,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008. El superávit operativo neto ascendió a 4,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009, y tiene en cuenta un aumento de 800.000 dólares de los Estados Unidos en concepto de IBNR.

7. En la segunda parte del anexo II, en la rúbrica «Transacciones de inversión», se recogen los resultados de las inversiones del Fondo de Garantía. Tras un beneficio neto de las transacciones de inversión de 2,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, en 2009 el Fondo registró de nuevo unas ganancias de 3,2 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2009 se registraron ganancias por conversiones monetarias de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con pérdidas de 330.122 dólares de los Estados Unidos en 2008. En los puntos 11 a 16 del presente Informe se proporcionan más detalles sobre el rendimiento de las inversiones.

8. Las ganancias y pérdidas de revalorización de activo y pasivo son consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio de todas las divisas distintas del dólar de los Estados Unidos, en el cual se contabilizan los activos y pasivos. En 2009 se registró una ganancia de revalorización de 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con una pérdida de revalorización de 352.698 dólares de los Estados Unidos en 2008.

9. La Caja registró un superávit neto de las actividades operativas de 4,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009, en comparación con un superávit neto de las actividades operativas de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008. El superávit operativo se vio incrementado por la referida ganancia de revalorización, así como por ingresos netos de transacciones de inversión. La Caja registró pues una ganancia neta global de 8,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009, en comparación con una ganancia neta global de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008.

10. El importe medio de las contribuciones pagadas por cada miembro cotizante (persona asegurada) en 2009 fue de 7.634 dólares de los Estados Unidos, lo que

representa un aumento del 6,7 por ciento con respecto al importe de 7.152 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2008. (En los puntos 28 a 36 del presente Informe se facilitan detalles de las prestaciones.)

Inversiones

11. En 2009, el Comité de Inversiones de la OIT siguió supervisando la cartera de inversiones de la Caja y fijando, en nombre del Comité de Administración, directrices y puntos de referencia destinados a la entidad encargada de la gestión de la cartera de inversiones de la Caja. A partir del 1.º de julio de 2009, la responsabilidad de la gestión de la cartera de inversiones pasó de Crédit Suisse Asset Management Ltd (CSAM) de Londres a Aberdeen Asset Management.

12. La cartera de valores de la Caja se compone principalmente de valores de renta fija a mediano y largo plazo, y el riesgo está ligado al tipo de cambio del franco suizo, aunque las inversiones propiamente dichas se mantienen en varias divisas.

13. Al 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de la cartera era de 48.437.001 dólares de los Estados Unidos (incluidos 555.556 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados), en comparación con un valor de mercado en 2008 de 43.975.482 dólares de los Estados Unidos (incluidos 622.557 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados). Los activos derivados ascendieron en total a 1.076.140 dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2009, en comparación con 4.220.129 dólares de los Estados Unidos en 2008.

14. Las inversiones se efectúan en varias divisas y se traducen a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre.

15. A lo largo del año civil de 2009, el rendimiento de la cartera de inversiones, basado en los valores de mercado y expresado en francos suizos, fue del 0,96 por ciento. Los honorarios de gestión facturados se cifraron en un porcentaje fijo del valor de mercado de la cartera, que se abonó al final de cada trimestre.

16. Aberdeen Asset Management ha expresado el siguiente comentario acerca del rendimiento de las inversiones en 2009:

«Los mercados financieros disfrutaron en general de una fuerte recuperación respecto de los pronósticos de desastre imperantes durante el primer trimestre de 2009. Desde entonces, la mejora de los pronósticos ha provocado un incremento de los rendimientos de los bonos estatales, al tiempo que los inversores se orientaron a los mercados de acciones y bonos no gubernamentales con rendimientos más elevados y precios baratos, ante el temor de que los Bancos Centrales respondieran a una actividad económica más sostenida elevando los tipos de interés. Como resultado de ellos, a lo largo del período estudiado, los llamados «activos de riesgo» produjeron rendimientos absolutos mucho más elevados en comparación con los bonos estatales. En los mercados de deuda, los bonos de alto rendimiento y la deuda de los mercados emergentes fueron los que produjeron los rendimientos más elevados, seguidos por los bonos de inversión cualificados no estatales.

La cartera se ha beneficiado de una exposición reducida a los bonos de inversión cualificados no estatales de alta calidad; durante el año, el rendimiento extraordinario y la reducción constante del diferencial de dichos bonos respecto de los estatales han contribuido de manera positiva a los beneficios. Los rendimientos y las curvas de rendimiento de los bonos estatales se mantuvieron dentro de los límites durante la mayor parte del segundo semestre del año, tras el incremento inicial del primer semestre de 2009. Entre enero y junio añadimos valor manteniendo la posición por debajo de los plazos de referencia. Durante el resto del año, negociamos tanto a largo como a corto plazo en función del incremento o el descenso del rendimiento. Además, añadimos valor como consecuencia de nuestra menor exposición a los bonos en Grecia, España, Irlanda e Italia, ya que los mercados de bonos están empezando a centrarse en los déficit presupuestarios y la posibilidad de un bajo crecimiento en las economías periféricas europeas.

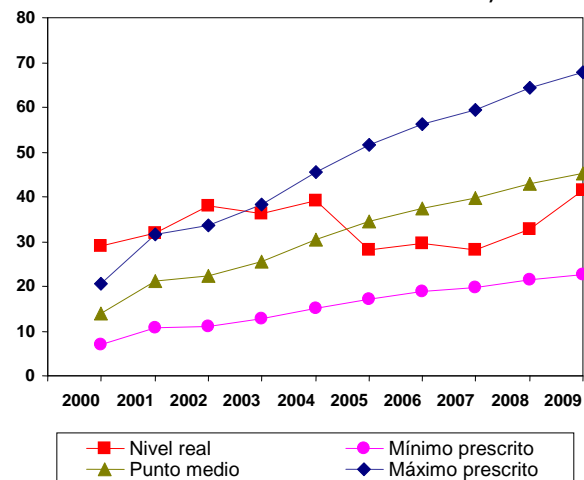
En los 12 meses transcurridos hasta el 31 de diciembre de 2009, la cartera de inversiones obtuvo un beneficio neto antes del pago de honorarios del 0,96 por ciento, mientras que el beneficio de referencia fue del 0,43 por ciento, lo que supone una mejora del rendimiento del 0,53 por ciento.»

Fondo de Garantía

17. El artículo 3.8 de los Estatutos de la CSSP fija el nivel del Fondo de Garantía en un importe que no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad (= 18 meses) de dichos gastos durante los tres ejercicios económicos anteriores.

18. Al final del ejercicio 2009, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 41,4 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 32,7 millones de dólares de los Estados Unidos al final del ejercicio de 2008 (véase el anexo I). El nivel del Fondo de Garantía al 31 de diciembre del año examinado se mantuvo por encima del nivel mínimo estatutario de 22,6 millones de dólares de los Estados Unidos. No obstante, ese saldo permaneció ligeramente (8,2 por ciento) por debajo del punto medio de 45,1 millones de dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2009.

Figura 1. Fondo de Garantía de la CSSP (millones de dólares de los Estados Unidos)



Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR)

19. El método para calcular la provisión IBNR se explica en el punto 6, e) de las Notas de los Estados Financieros para el año que termina al 31 de diciembre, de la manera siguiente : «Al final de cada ejercicio financiero se efectúa una provisión que representa las solicitudes de reembolso pendientes con respecto al ejercicio financiero examinado. Para el ejercicio financiero de 2009, la provisión ha sido calculada sobre la base de la comparación entre el pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR) real señalado a

finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y las cifras reales a finales de febrero registradas en los años anteriores. La provisión IBNR es el valor más elevado: i) del porcentaje medio de IBNR en años anteriores, aplicado al IBNR real a finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y proyectado a un resultado IBNR a finales de año, y ii) del porcentaje medio que representa el IBNR con respecto a las solicitudes de reembolso del ejercicio financiero que antecede inmediatamente al ejercicio considerado, aplicado al IBNR real a finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y proyectado al resultado del IBNR a final de año. Considerando que, por el ejercicio financiero de 2009, la provisión ha sido calculada más pronto que los años precedentes, los resultados del IBNR han sido ajustados para reflejar la diferencia entre el número efectivo de solicitudes recibidas al final de febrero de 2010 y el promedio de las solicitudes recibidas al final de febrero de los años pasados. Toda diferencia entre la provisión calculada y las prestaciones efectivamente pagadas se refleja en los estados financieros del período durante el cual se da a conocer».

20. El pasivo acumulado por solicitudes de reembolsos de gastos contraídos antes o durante el año examinado, pero no recibidas al 31 de diciembre, figura en la partida 2 del pasivo en el estado de activo y pasivo (anexo I) bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes».

21. En el cuadro siguiente se facilita información detallada acerca del importe del pasivo acumulado por IBNR que figura en el anexo I bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes». El método de cálculo del IBNR fue comprobado por los Auditores externos de la Caja para el año 2006. Este método no ha cambiado en los años siguientes.

Figura 2. Resumen de las prestaciones pagadas en 2009 para gastos contraídos en años anteriores

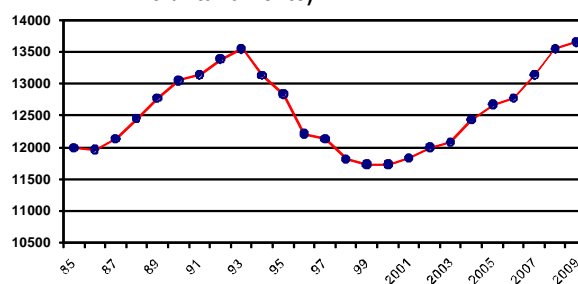
Año de tratamiento	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)
Años anteriores a 2007	92.657
2007	327.597
2008	12.000.358
IBNR al final del ejercicio de 2009 (real)	12.420.612
IBNR al final del ejercicio de 2009 (previsión)	12.400.000
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	-20.612
IBNR al final del ejercicio de 2010 (previsión)	13.200.000
Aumento del IBNR	800.000

Tendencias de la afiliación

Tendencia general

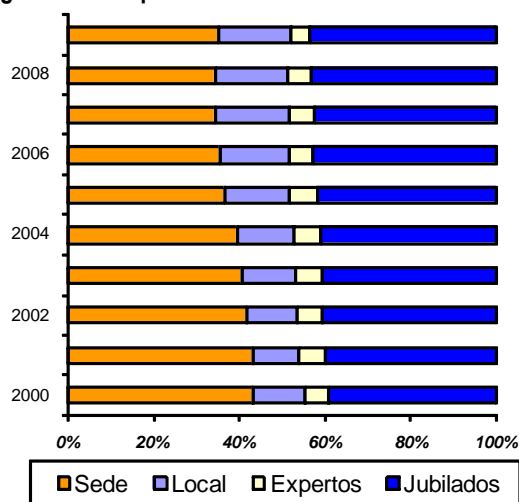
22. El número total de personas aseguradas al 31 de diciembre del año examinado (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 13.669, en comparación con 13.554 al 31 de diciembre de 2008.

Figura 3. Número de personas aseguradas entre 1985 y 2009 (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente)



23. En 2009, el número de afiliados que contribuían a la Caja fue de 6.811 personas (véanse detalles en el anexo V). El porcentaje de distribución de las personas aseguradas entre la OIT y la UIT fue respectivamente del 76,3 por ciento y el 23,7 por ciento. La proporción de asegurados jubilados aumentó del 43 por ciento del total de miembros cotizantes en 2008 al 43,6 por ciento en 2009.

Figura 4. Repartición de los miembros cotizantes



Personas a cargo protegidas automáticamente

24. El número de personas a cargo protegidas automáticamente (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 6.858 en 2009, en comparación con 6.832 en 2008. El número de personas a cargo protegidas automáticamente por miembro activo cotizante fue de 1,41 en 2009, igual que en 2008. Dicho índice con respecto a los miembros cotizantes jubilados fue de 0,49 en 2009, también igual al de 2008.

Personas a cargo protegidas voluntariamente

25. El número de personas a cargo protegidas voluntariamente era de 647 a finales del ejercicio de 2009, en comparación con 654 a finales de 2008. A final del ejercicio de 2009, el número de niños a cargo protegidos voluntariamente era de 525 (81,1 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente era de 104 (16,07 por ciento del total) y el número de padres y suegros protegidos voluntariamente era de 17 (2,6 por ciento del total).

26. El anexo IV contiene un resumen de los resultados anuales y acumulados de este grupo para los años 2000 a 2009. La pérdida acumulada durante 5 años para la categoría de personas a cargo protegidas voluntariamente es de 130.387 dólares de los Estados Unidos. La pérdida acumulada para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente es de 667.278 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una relación de pérdida del

158,1 por ciento en 5 años. Las prestaciones pagadas para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente durante los últimos cinco años ascienden a 1.816.369 dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 16 por ciento de las prestaciones totales pagadas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

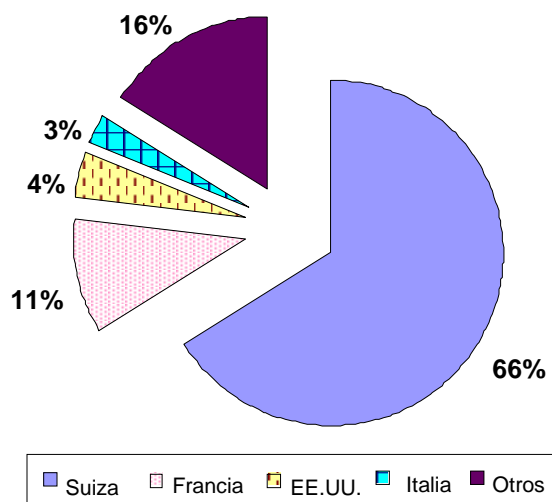
27. A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.5 de los Estatutos de la Caja, las tasas de contribución de las personas a cargo protegidas voluntariamente deben fijarse de manera que este grupo sea autosuficiente, sin necesidad de que las organizaciones tengan que pagar por esta categoría de personas aseguradas. Un aumento de las tasas de contribución para personas a cargo protegidas voluntariamente entró en vigor el 1.º de abril de 2009, y el grupo fue autosuficiente durante el período examinado, produciendo una relación de pérdida del 92 por ciento.

Estadísticas de las prestaciones

Tendencias de los gastos

28. El total de las prestaciones pagadas aumentó de 45,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008 a 46,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009. Así pues, las prestaciones en 2009 fueron un 2,3 por ciento superiores al año anterior. Las prestaciones pagadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza representan unos dos tercios del total, como se ilustra en la figura 5 siguiente.

Figura 5. Distribución de los reembolsos hechos en 2009, por país proveedor de servicios



29. En 2009 las prestaciones abonadas por miembro cotizante (persona asegurada) ascendieron a 6.559 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento con respecto a los 6.453 dólares de los Estados Unidos de 2008. Estas cifras no comprenden las prestaciones pagadas para personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las prestaciones pagadas por persona protegida por la Caja (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2009 ascendieron a 3.268 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 3.200 dólares de los Estados Unidos en 2008. Durante el período examinado, las prestaciones pagadas por persona asegurada aumentaron una media anual de 1,64 por ciento.

30. La relación de pérdida general para el período examinado fue de 90,2 por ciento, igual a la de 2008. Las relaciones de pérdida no tienen en cuenta las contribuciones recibidas y las prestaciones pagadas para las personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las relaciones de pérdida de 2009 por categoría de persona asegurada fueron de 58,4 por ciento (categoría de personal activo) y 127,9 por ciento (categoría de jubilados). Las relaciones de pérdida de 2008 para las categorías de personal activo y de jubilados fueron respectivamente de 62 por ciento y 123,1 por ciento.

31. En el año examinado, la atención médica proporcionada en hospitales representó la mayor partida de gastos, es decir 35,8 por ciento del total de 2009. Los honorarios médicos y los medicamentos representaron las dos partidas siguientes más importantes, es decir, respectivamente, 12,4 por ciento y 11,9 por ciento del total anual, mientras que la atención odontológica y los cuidados de enfermería representaron respectivamente 8,4 por ciento y 7,5 por ciento del total. No se produjo ninguna variación material en los porcentajes de gastos de 2009 respecto de los porcentajes de gastos anuales anteriores.

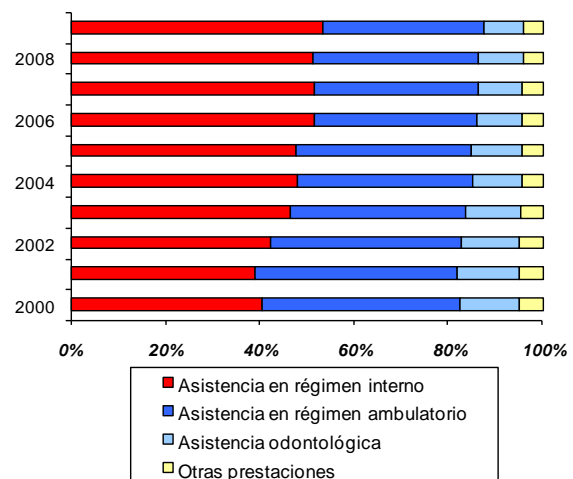
32. Los gastos en concepto de prestaciones se detallan en el anexo VI. En la figura 6 se representan los volúmenes de prestaciones relativos en cada una de las tres categorías principales de gastos (asistencia en régimen interno, asistencia en régimen

ambulatorio y atención odontológica). La asistencia en régimen interno representó 53,5 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso en 2009, y la asistencia en régimen ambulatorio el 34,2 por ciento. Sigue apreciándose un lento incremento del volumen de prestaciones ligado a la asistencia en régimen interno como porcentaje del volumen total de prestaciones. A lo largo de un período de cinco años, este porcentaje se ha incrementado en un 12,2 por ciento.

33. La categoría de asistencia en régimen interno comprende las prestaciones correspondientes a todos los tipos de asistencia institucional. En particular, se refiere a la hospitalización con fines de tratamiento, examen o diagnóstico, los cuidados de enfermería, la convalecencia y las curas postoperatorias, con inclusión del alojamiento y la atención médica.

34. La categoría de asistencia en régimen ambulatorio comprende los honorarios de los médicos, siquiátras y sicoanalistas, las imágenes de diagnóstico médico, las pruebas de laboratorio, los medicamentos recetados y la fisioterapia.

Figura 6. Repartición relativa de los costes por categoría principal (en porcentaje del total)



Prestaciones adicionales

35. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.5 de los Estatutos de la CSSP, la Caja paga prestaciones adicionales a las personas aseguradas y a sus personas a cargo cuando sus gastos aprobados rebasan cierto umbral anual en dólares de los Estados Unidos. El importe de las prestaciones adicionales pagadas durante el período examinado fue de 3.005.372 dólares de

los Estados Unidos, en comparación con 2.954.994 dólares de los Estados Unidos en 2008. Los gastos en concepto de prestaciones adicionales representaron 6,4 por ciento de las prestaciones totales pagadas en 2009, igual al porcentaje de 2008.

36. 631 personas aseguradas recibieron prestaciones adicionales en 2009, en comparación con 684 personas aseguradas en 2008. En 2009, se pagó un 86,5 por ciento en concepto de prestaciones adicionales a personas aseguradas jubiladas, en comparación con un 86,9 por ciento en 2008.

Pasivo anual máximo y solicitudes de reembolso elevadas

37. Al final del ejercicio de 2009, 1.392 familias habían presentado solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un total superior a 10.000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 1.420 familias al final del ejercicio 2008. De éstas, 54 familias presentaron solicitudes de reembolso para gastos médicos aprobados por un importe superior a 100.000 dólares de los Estados Unidos, igual que en 2008.

38. En 2009, el pasivo anual máximo de la Caja por familia permaneció fijado en 150.000 dólares de los Estados Unidos. Con la aprobación del Comité de Administración, ese pasivo anual máximo se superó en 15 ocasiones.

Administración

39. Auditoría externa – Con arreglo al artículo 4.14 de los Estatutos de la Caja, la Oficina del Auditor General de Canadá y la Oficina Federal de Auditoría de Suiza, designadas conjuntamente Auditores externos de la CSSP, realizaron la auditoría de los estados financieros de la Caja para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009. Los estados financieros y el informe del Auditor independiente se encuentran en el sitio web de la CSSP y se pueden consultar en el enlace siguiente: <http://www.ilo.org/public/english/bureau/pers/shif/fs09.pdf>.

40. Solicitudes de reembolso pendientes – El período que se examina finalizó con un balance de solicitudes de reembolso pendientes

(cualquiera que fuera la causa) de un 3,2 por ciento del total de solicitudes de reembolso. Los peritos de la Caja tramitaron 51.911 solicitudes (OIT, UIT y OIT/CIF TURIN combinados), en comparación con 51.565 solicitudes en 2008. Se examinaron en total 161.723 facturas en 2009, en comparación con 164.019 en 2008. Las solicitudes reembolsadas en la OIT representaron el 77,4 por ciento del total. Las solicitudes reembolsadas en la UIT representaron el 22,6 por ciento del total.

41. Principales actividades del Comité de Administración – El Comité de Administración se reunió cinco veces en 2009. Supervisó el funcionamiento de la Secretaría y la situación financiera de la Caja. Cabe destacar los siguientes temas, habida cuenta de su importancia:

Personas a cargo protegidas voluntariamente: Para mejorar los resultados financieros con respecto a las personas aseguradas a tenor del artículo 1.6 de los Estatutos de la CSSP, el Comité de Administración decidió aumentar las contribuciones mensuales como sigue, con efecto a partir del 1.º de abril de 2009:

- **Hijo protegido voluntariamente:** de 190 dólares de los Estados Unidos a 240 dólares de los Estados Unidos.
- **Cónyuge protegido voluntariamente:** de 400 dólares de los Estados Unidos a 510 dólares de los Estados Unidos.
- **Padres o suegros protegidos voluntariamente:** de 1.000 dólares de los Estados Unidos a 1.310 dólares de los Estados Unidos.

El Comité de Administración prosiguió su revisión de las disposiciones que rigen los artículos 1.6 y 3.5 de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja. Se examinaron enmiendas a ciertas condiciones de acceso al derecho a prestaciones y seguro, especialmente en lo que se refiere a las personas dependientes (padres y suegros), así como alternativas al método existente para el establecimiento del equilibrio financiero. El Comité de Administración encargó un estudio actuarial destinado a evaluar las repercusiones financieras de los cambios en las condiciones de acceso al derecho a prestaciones y seguro.

-
- **Baremo de prestaciones:** Durante el período examinado, el Comité de Administración estudió la revisión del Código 2.2 («Gastos de estadía en un hospital o clínica») del Reglamento Administrativo de la Caja. Dichas revisiones están destinadas a garantizar que, cuando se efectúa un cargo global respecto del tratamiento en régimen interno, la parte de dicho cargo atribuida al alojamiento refleja de manera efectiva los gastos de alojamiento normales, habituales y razonables.

42. Actividades del Subcomité Permanente:

Michel Rolland
Presidente

- **Casos especiales:** Los casos especiales corresponden a las situaciones que exigen una interpretación de los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la Caja, o los casos excepcionales contemplados en los artículos 1.7 ó 2.2(3) de los Estatutos de la Caja. Estos casos son estudiados por el Subcomité Permanente que presenta Informes al Comité de Administración. El Subcomité Permanente se reunió en dos ocasiones en 2009 y examinó 26 casos especiales.
- **Fraude:** Durante el período estudiado se llegó a la conclusión de que ningún afiliado había presentado solicitudes de reembolso fraudulentas.

Clifford Kunstler
Secretario Ejecutivo

Ginebra, 20 de octubre de 2010

ANEXO I

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT
Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2009

(en dólares de los Estados Unidos)

ACTIVO	OIT	UIT	Total 2009	Total 2008
1. Caja Depósitos a plazo	-	-	-	-
2. Deudores Anticipos y cuentas por cobrar	318.925	7.444	326.369	253.102
Otros deudores	6.043.348	430.553	6.473.901	1.417.655
3. Inversiones En Aberdeen Asset Management	37.931.462	9.949.983	47.881.445	43.352.925
Activos derivados	882.435	193.705	1.076.140	4.220.129
4. Otros Ingresos derivados de inversiones	436.477	119.079	555.556	622.557
TOTAL	45.612.647	10.700.764	56.313.411	49.866.368
PASIVO				
1. Acreedores Contribuciones pagadas por adelantado	547.476	-	547.476	470.524
Otros acreedores	57.836	12.692	70.528	54.366
2. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	9.504.000	3.696.000	13.200.000	12.400.000
TOTAL	10.109.312	3.708.692	13.818.004	12.924.890
EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO	35.503.335	6.992.072	42.495.407	36.941.478
Fondo de garantía de la CAJA				
Saldo aportado del año anterior	26.990.691	5.730.658	32.721.349	27.961.919
Superávit/(Déficit) total para el año	7.630.209	1.067.709	8.697.918	4.759.430
Saldo del Fondo de garantía	34.620.900	6.798.367	41.419.267	32.721.349
Reservas para derivados				
Saldo aportado del año anterior	3.333.902	886.227	4.220.129	170.059
Ajuste relacionado con los activos derivados para el año	(2.451.467)	(692.522)	(3.143.989)	4.050.070
Saldo de las reservas para derivados	882.435	193.705	1.076.140	4.220.129
RESERVAS Y SALDO DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre	35.503.335	6.992.072	42.495.407	36.941.478

ANEXO II

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT
Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2009

(en dólares de los Estados Unidos)

TRANSACCIONES OPERATIVAS		OIT	UIT	Total 2009	Total 2008
1. Cotizaciones recibidas	Personal en activo incluso los expertos	10.099.188	3.391.201	13.490.389	13.001.640
	Organizaciones	10.012.039	3.338.210	13.350.249	12.790.095
	Jubilados/sobrevivientes	5.560.996	2.010.483	7.571.479	7.427.590
	Organizaciones	11.121.173	4.020.967	15.142.140	14.855.182
	Voluntarias	1.691.266	748.239	2.439.505	2.195.825
COTIZACIONES TOTALES		38.484.662	13.509.100	51.993.762	50.270.332
2. Prestaciones pagadas	Personal en activo incluso los expertos	10.863.595	4.820.534	15.684.129	15.980.640
	Jubilados/sobrevivientes	21.485.464	7.564.573	29.050.037	27.420.005
	Voluntarias	1.458.001	786.601	2.244.602	2.510.305
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	(58.768)	(922)	(59.690)	(25.536)
TOTAL BENEFICIOS		33.748.292	13.170.786	46.919.078	45.885.414
3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas		4.736.370	338.314	5.074.684	4.384.918
4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes		700.000	100.000	800.000	2.100.000
5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio		(2.900)	(585)	(3.485)	10.763
6. Gastos menores		1.209	-	1.209	793
7. Superávit/(Déficit) operativo neto		4.032.261	237.729	4.269.990	2.294.888
TRANSACCIONES DE INVERSION					
8. Intereses y otros ingresos percibidos		1.258.751	284.364	1.543.115	1.512.311
9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones		501.406	110.065	611.471	413.320
10. Ingresos/(Pérdidas) no realizados/as por inversiones		(1.030.465)	(226.200)	(1.256.665)	1.369.813
Subtotal		729.692	168.229	897.921	3.295.444
11. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:					
Por compras y ventas		1.991.608	431.405	2.423.013	(330.122)
Subtotal		1.991.608	431.405	2.423.013	(330.122)
Ingresos por inversión totales		2.721.300	599.634	3.320.934	2.965.322
12. Gastos:					
Honorarios de gestión de las inversiones		116.191	23.427	139.618	148.082
Gastos de inversión totales		116.191	23.427	139.618	148.082
13. Ingresos netos/(Pérdidas netas) por inversiones		2.605.109	576.207	3.181.316	2.817.240
14. Superávit/(Déficit) neto		6.637.370	813.936	7.451.306	5.112.128
15. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo		992.839	253.773	1.246.612	(352.698)
RESULTADO NETO PARA EL AÑO		7.630.209	1.067.709	8.697.918	4.759.430

Anexo III

Fondo de garantía entre 2000 y 2009 (en dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio contable	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Fondo de garantía	29.184.544	32.050.022	37.824.157	36.157.195	39.148.470	28.096.763	29.539.253	27.961.919	32.721.349	41.419.267
Gastos en concepto de prestaciones	21.069.924	21.816.590	24.084.102	31.040.332	35.907.731	36.260.292	40.111.730	42.560.551	45.885.414	49.919.078
Nivel mínimo estatutario	6.928.843	10.593.764	11.161.769	12.823.504	15.172.027	17.201.393	18.713.292	19.822.095	21.426.283	22.560.841
Nivel máximo estatutario	20.786.530	31.781.293	33.485.308	38.470.522	45.516.082	51.604.178	56.139.876	59.466.286	64.278.848	67.682.523
Proporción: nivel efectivo/nivel máximo	1,40	1,01	1,13	0,93	0,86	0,54	0,53	0,47	0,51	0,61
Tipo de cambio USD/CHF al fin del año	1,76	1,65	1,49	1,30	1,14	1,31	1,21	1,12	1,19	1,00

Anexo IV

Personas a cargo protegidas voluntariamente (PPV): Recapitulación de los resultados anuales y acumulativos 2000-2009

Año	Número de PPV	Cotizaciones (dólares de los Estados Unidos)	Prestaciones (dólares de los Estados Unidos)	Saldo operativo (dólares de los Estados Unidos)	Resultados acumulativos	Prestaciones pagadas por dólar cotizado
2000	661	1.145.744	1.301.601	-155.857	-155.857	1,13
2001	723	1.249.596	1.320.989	-71.393	-227.250	1,05
2002	706	1.315.628	1.391.197	-75.569	-302.819	1,05
2003	736	1.415.079	1.702.492	-287.413	-590.232	1,20
2004	740	1.704.414	1.856.579	-152.165	-742.397	1,08
2005	704	2.034.409	2.000.673	33.736	-708.661	0,98
2006	666	2.061.438	2.035.428	26.010	-682.651	0,99
2007	660	2.072.721	2.143.277	-70.556	-753.207	1,03
2008	654	2.195.825	2.510.305	-314.480	-1.067.687	1,14
2009	647	2.439.505	2.244.602	194.903	-872.784	0,92
TOTAL		17.634.359	18.507.143			1,05

Anexo V

Afiliaciones a la Caja 2000-2009
(excluidas las personas a cargo protegidas voluntariamente)

Categoría	Miembros cotizantes											Personas a cargo											Total (personas aseguradas)										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009			
Media del año																																	
OIT																																	
Sede y personal en misión	1916	1944	1887	1959	2047	1882	1828	1827	1877	1857	2348	2390	2316	2378	2531	2344	2289	2285	2363	2368	4264	4334	4203	4337	4578	4226	4117	4112	4240	4225			
Oficinas exteriores	667	622	669	733	804	957	1027	1143	1128	1159	1214	1118	1221	1217	1305	1595	1635	1833	1964	1955	1881	1740	1890	1950	2109	2552	2662	2976	3092	3114			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	1680	1747	1793	1835	1886	1963	2025	2060	2143	2180	948	986	999	994	993	989	1031	1048	1083	1098	2628	2733	2792	2829	2879	2952	3056	3108	3226	3278			
TOTAL	4263	4313	4349	4527	4737	4802	4880	5030	5148	5196	4510	4494	4536	4589	4829	4928	4955	5166	5410	5421	8773	8807	8885	9116	9566	9730	9835	10196	10558	10617			
UIT																																	
Sede y personal en misión	925	946	966	897	827	842	811	799	796	800	1101	1138	1157	1092	1005	1027	1000	994	1030	1046	2026	2084	2123	1989	1832	1869	1811	1793	1826	1846			
Oficinas exteriores	19	18	24	19	20	18	25	27	29	28	23	19	29	26	24	25	41	43	45	38	42	37	53	45	44	43	66	70	74	66			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	571	582	601	613	654	689	714	736	749	787	318	320	336	322	346	350	356	357	347	353	889	902	937	935	1000	1039	1070	1093	1096	1140			
TOTAL	1515	1546	1591	1529	1501	1549	1550	1562	1574	1615	1442	1477	1522	1440	1375	1402	1397	1394	1422	1437	2957	3023	3113	2969	2876	2951	2947	2956	2996	3052			
OIT/UIT																																	
Sede y personal en misión	2841	2890	2853	2856	2874	2724	2639	2626	2673	2657	3449	3528	3473	3470	3536	3371	3289	3279	3393	3414	6290	6418	6326	6326	6410	6095	5928	5905	6066	6071			
Oficinas exteriores	686	640	693	752	824	975	1052	1170	1157	1187	1237	1137	1250	1243	1329	1620	1676	1876	2009	1993	1923	1777	1943	1995	2153	2595	2728	3046	3166	3180			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	2251	2329	2394	2448	2540	2652	2739	2796	2892	2967	1266	1306	1335	1316	1339	1339	1387	1405	1430	1451	3517	3635	3729	3764	3879	3991	4126	4201	4322	4418			
TOTAL	5778	5859	5940	6056	6238	6351	6430	6592	6722	6811	5952	5971	6058	6029	6204	6330	6352	6560	6832	6858	11730	11830	11998	12085	12442	12681	12782	13152	13554	13669			

Anexo VI

Estadísticas de las prestaciones 2000-2009

Naturaleza de la prestación	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	22.666.418	21.108.044	24.243.752	31.002.992	36.118.293	36.417.562	40.160.176	42.445.067	45.755.980	47'323'439¹
Honorarios médicos	4.254.923	3.943.835	3.750.392	4.175.410	4.657.760	4.546.510	4.706.051	4.934.826	5.507.767	5.618.588
Exámenes de laboratorio, de radiología y otras pruebas	912.015	995.143	1.307.756	1.599.173	1.925.623	1.950.418	2.114.074	2.325.218	2.532.843	2.513.701
Tratamientos especiales	850.929	702.820	666.608	869.572	990.472	1.021.657	1.107.237	1.178.502	1.241.947	1.301.071
Psicoanálisis y psicoterapia	376.746	370.597	371.690	505.170	629.182	627.164	580.006	647.744	658.671	732.805
Sala común con tarifa uniforme	925.993	602.565	691.560	1.403.843	1.763.104	1.402.211	1.541.791	1.689.576	1.355.114	2.316.348
Gastos de estadía en hospital										
Gastos de estadía en clínica	1.198.397	980.218	1.105.797	1.386.931	1.593.381	1.572.012	1.987.564	1.931.532	1.916.948	2.086.926
Atención médica	5.545.609	5.164.506	6.576.266	9.195.989	10.785.557	10.972.970	12.604.913	13.493.504	15.123.399	15.403.815
Convalecencia postoperatoria	149.881	82.642	74.401	130.982	176.121	163.172	190.553	149.022	192.066	170.769
Otras convalecencias y curas	24.501	39.462	34.189	34.022	24.244	27.423	24.798	28.043	23.988	26.532
Atención de enfermería	991.139	1.024.818	1.266.197	1.425.547	1.920.132	2.087.284	2.548.293	2.637.165	2.804.398	3.043.941
Medicamentos prescritos	2.721.165	2.626.361	3.186.033	3.748.133	4.286.466	4.551.562	4.729.683	5.115.203	5.385.996	5.390.404
Gastos odontológicos	2.757.574	2.676.269	2.881.310	3.416.005	3.607.317	3.646.054	3.801.188	3.888.595	4.288.229	3.897.874
Aparatos ópticos: lentes	557.873	527.939	612.866	709.707	784.284	766.237	823.272	876.216	885.925	907.495
Aparatos ópticos: monturas	185.637	174.964	191.979	190.582	197.642	187.200	198.886	197.586	189.906	214.706
Aparatos acústicos	101.551	70.428	106.480	121.787	124.109	156.732	155.114	176.353	187.158	203.525
Otros aparatos	147.439	119.060	126.045	169.825	195.665	212.534	235.490	274.442	308.575	259.261
Transporte médico	50.858	35.811	56.698	75.743	76.557	75.402	178.767	139.242	168.681	189.483
Gastos de sepelio	25.972	27.331	28.033	33.410	23.172	31.589	37.193	31.637	29.375	40.823
Prestaciones adicionales	888.216	943.275	1.209.452	1.811.161	2.357.505	2.419.431	2.595.303	2.730.661	2.954.994	3.005.372
Tipo de cambio medio USD/CHF	1,50	1,69	1,68	1,35	1,25	1,24	1,25	1,20	1,19	1,00

¹ La diferencia con el total mostrado en el estado de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones pagadas como anticipo de los gastos médicos incurridos por enfermedad imputable al servicio/a la responsabilidad de terceros.